PARA MAYOR INFORMACIÓN:

CONTACTO: MARÍA DE LAS NIEVES LANZAGORTA GARCÍA
CARGO: DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CORREO: mlanzagorta@cnbv.gob.mx
TEL. 1454-6730

CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE ENERO DE 2018

011/2018

COMUNICADO DE PRENSA

- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), publica el octavo ejemplar del Boletín de Acciones de Supervisión con información de enero a diciembre de 2017.
- Durante 2017, se practicaron 502 visitas a las entidades supervisadas: 330 fueron ordinarias, 30 especiales y 142 de investigación.
- Como resultado de las visitas y las labores de vigilancia, la CNBV emitió 48,402 observaciones y recomendaciones y se instruyeron 6,212 acciones y medidas correctivas.

La CNBV a través de sus Vicepresidencias de Supervisión, publica el octavo ejemplar del Boletín de Acciones de Supervisión, que recopila las principales acciones realizadas en esta materia durante el 2017. En el boletín se muestra que, a lo largo del año, la CNBV supervisó de manera integral a 2,273 entidades y a 2,889 sólo en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT). En su conjunto, el universo bajo supervisión asciende a 5,162 entidades, lo que equivale a 181 entidades más de las registradas al cierre de 2016.

En el documento se detalla que, en el año 2017, el programa de supervisión incluyó 502 visitas de inspección, de las que 330 fueron ordinarias, 30 especiales y 142 de investigación. Como resultado de las visitas y de las labores de vigilancia de la CNBV, se emitieron 48,402 observaciones y recomendaciones y se instruyeron 6,212 acciones y medidas correctivas.

Cuadro 1. Total de entidades supervisadas, visitas y resultados de supervisión al cierre de diciembre de 2017

Sector	Entidades en operación	Visitas	Observaciones	Recomendaciones	Acciones y medidas correctivas
Entidades supervisadas de manera integral	**2,273**	**394**	**6,151**	**1,165**	**5,550**
Sociedades Controladoras de Grupos Financieros	23	4	7	2	10
Instituciones de Banca Múltiple	49	47	1,491	444	1,442
Banca de Desarrollo y Entidades de Fomento**	16	12	181	96	164
Sociedades Financieras Populares Entidades Reguladas (Sofom ER)	47	23	279	129	284
Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (OAAC)**	26	14	237	6	207
Uniones de Crédito	89	38	785	108	1,009
Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Socaps)	157	107	1,465	92	1,267
Sociedades Financieras Populares (Sofipos)	44	18	475	88	357
Otras entidades del Sector de Ahorro y Crédito Popular**	7	5	58	18	42
Casas de Bolsa	36	21	277	57	383
Fondos de Inversión**	739	24	556	53	112
Instituciones Calificadoras de Valores	7	1	13	3	14
Emisoras	623	0	0	0	0
Bolsas de Valores y de Contratos de Derivados**	2	2	26	3	12
Contrapartes Centrales**	2	1	18	0	27
Instituciones para el Depósito de Valores	1	3	10	2	10
Otros participantes del Mercado de Valores y de Derivados**	67	20	39	5	41
Participantes en redes de medios de disposición relevantes	127	3	100	8	99
Sociedades de Información Crediticia	3	5	7	12	18
Asesores en Inversión**	97	5	97	27	47
Otras entidades supervisadas**	111	41	30	12	5
Entidades sujetas únicamente a supervisión en materia de PLD/FT	**2,889**	**108**	**14,236**	**26,850**	**662**
Sociedades Financieras Populares Entidades No Reguladas (Sofom ENR)	1,559	21	5,073	16,674	259
Centros Cambiarios	1,280	75	8,046	9,586	322
Transmisores de Dinero	50	12	1,117	590	81
Total	**5,162**	**502**	**20,387**	**28,015**	**6,212**

Nota: ** En el **Anexo 1** del Boletín se desglosa el detalle de las entidades que conforman cada sector.

Las entidades bajo supervisión integral recibieron 6,151 observaciones, 1,165 recomendaciones y 5,550 acciones y medidas correctivas; las Instituciones de Banca Múltiple son las entidades que concentran el mayor número de observaciones, recomendaciones y de acciones y medidas correctivas.

Por su parte, los sectores sujetos únicamente a supervisión en materia de PLD/FT, fueron objeto de 14,236 observaciones, 26,850 recomendaciones y 662 acciones y medidas correctivas; los centros cambiarios son quienes más observaciones y acciones y medidas correctivas obtuvieron en total; mientras que las Sofom ENR obtuvieron el mayor número de recomendaciones.

La CNBV está comprometida con la construcción de un sistema financiero eficiente, incluyente y abierto a la competencia. En este sentido, durante el 2017, se emitieron

las siguientes autorizaciones a nuevos participantes del sistema financiero mexicano:

- 1 Institución de Banca Múltiple Filial: Banco KEB Hana México, S.A.;
- 1 Sociedad Operadora de Fondos de Inversión: Akaan Transamerica, S.A. de C.V.;
- 1 Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión: GAF Operadora, S.A. de C.V.;
- 1 Sociedad que administra un mecanismo electrónico de divulgación de información de fondos de inversión: GAF Fondos, S.A. de C.V.;
- 1 Sociedad que administra un mecanismo electrónico de negociación de acciones de fondos de inversión: MEI Fondos, S.A. de C.V.;
- 1 Sociedad Financiera Popular: Grupo Regional de Negocios;
- 5 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo para continuar realizando operaciones de ahorro y préstamo;
- 13 Comisionistas Bancarios;
- 3 Comisionistas de Sociedad Financiera Popular; y
- 1 Comisionista de Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo.

Por otra parte, la CNBV autorizó el inicio de operaciones de 2 Instituciones de Banca Múltiple: Mizuho Bank México, S.A. y Banco Shinhan de México, S.A. Además, se tomó nota del inicio de operaciones de una sociedad operadora de fondos de inversión: Akaan Transamerica, S.A. de C.V.

Asimismo, se otorgaron 71 registros para operar como Centro Cambiario, 12 como Transmisor de Dinero y 25 registros de Asesores en Inversión. Además, se renovaron 745 registros de Centros Cambiarios y 20 de Transmisores de Dinero, y se tuvo por presentado el aviso de Sumitomo Mitsui Banking Corporation para establecer una nueva oficina de representación en Silao, Guanajuato.

Por su parte, en el sector bursátil se autorizaron 18 inscripciones bajo la modalidad de programa de colocación de certificados bursátiles de corto plazo, 139 emisiones de mediano y largo plazo, y 7 ofertas de acciones; además, 71 emisiones de CKDs y 5 FIBRAs. En su conjunto, en el periodo se autorizaron 240 emisiones bursátiles por 482,771 mdp.

La CNBV reitera su compromiso de supervisar a las entidades que conforman el sistema financiero mexicano con el fin de procurar su estabilidad, sano desarrollo y correcto funcionamiento y de esta manera proveer herramientas de análisis a los usuarios de servicios financieros para la toma de decisiones.

El boletín de supervisión número 8, correspondiente a las acciones de supervisión realizadas durante el año 2017 puede ser consultado en:
http://www.gob.mx/cnbv/documentos/boletines-cnbv-regulacion-supervision-y-sanciones

o0o